

SOAT



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A**

NIT. 860.009.578-6

FECHA DE EXPEDICIÓN
AÑO MES DÍA

2021-06-27

VIGENCIA
DESDE
LAS 00
HORAS
DEL

2021-06-28

HASTA
LAS 23:59
HORAS
DEL

2022-06-27

Nº DE PÓLIZA

13724300007520

PLACA Nº

GET702

CLASE VEHÍCULO

INTERMUNICIPAL

SERVICIO

PUBLICO

CILINDRAJE/VATIOS

3198

MODELO

2019

PASAJEROS

5

MARCA

FORD

LÍNEA
VEHÍCULO

RANGER

CARROCERÍA

DOBLE CABINA

Nº MOTOR

SA2PKJ139303

Nº CHASIS & Nº SERIE

BAFAR23L7KJ139303

Nº VIN

BAFAR23L7KJ139303

CAPACIDAD TON.

0.68

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR

ESPITIA CELIS, WILSON

TELÉFONO DEL TOMADOR

3104766216

TIPO DE DOCUMENTO
DEL TOMADOR

CC

Nº DE DOCUMENTO
DEL TOMADOR

79053385

CUIDAD RESIDENCIA TOMADOR

BOGOTÁ D.C.

CÓDIGO DE ASEGURADORA

AT1329

CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA

10

CLAVE PRODUCTOR

1540051094

Nº FORMULARIO

0

CUIDAD EXPEDICIÓN

BOGOTÁ D.C.

TARIFA

910

PRIMA SOAT

\$ 640800

CONTRIBUCIÓN FOSYGA

\$ 320400

TASA RUNT

\$ 1800

AMPAROS POR VÍCTIMA

A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS,
FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS

HASTA

800

SALARIOS

B. INCAPACIDAD PERMANENTE

180

MÍNIMOS

C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS

750

LEGALES

D. GASTOS DE TRANSPORTE
Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS

10

DIARIOS

VIGENTES

TOTAL A PAGAR

\$ 963000

[Firma Autorizada]

FIRMA AUTORIZADA

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, en aquellos eventos en que la aseguradora llegara a evidenciar que existe otra póliza vigente, ésta procederá a modificar la vigencia de la (segunda) póliza expedida (expedida con posterioridad), iniciando la vigencia de la misma a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Está atento al momento en que debe renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la extinción del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si según resulta tenido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 115 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para las gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fungia lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir o llamarlos.

Protección de datos personales:

Como consumidor financiero plando o nombre grupo o de un tercero debidamente autorizado para ello, autorizo de manera previa, expresa e informada a SEGUROS DEL ESTADO S.A. Y SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A. (las Aseguradoras) para que mis datos personales y sensibles sean tratados con las siguientes finalidades:

- a) La gestión y ejecución integral del contrato de seguro al vincularme como cliente; hacer transferencia nacional o internacional cuando sea necesario para la prestación del servicio.

- b) Recibir, procesar y compartir mi información con su grupo empresarial, filiales o subsidiarias, centros de riesgo, proveedores, intermediarios de seguros, canales de comercialización y otros encargados del tratamiento que resulten necesarios para la celebración, ejecución o extinción de seguros, estadísticas y/o solicitud o reporte del cumplimiento de las obligaciones contractuales, financieras o crediticias a centros de información y de riesgos.

- c) Para las demás contempladas en las disposiciones legales vigentes y en la política de Tratamiento de Datos de las Aseguradoras.

- d) Para el envío de información, beneficios, ofertas de productos, incluida su protección, recordar el vencimiento de la póliza, renovación o modificación, líneas comerciales y para ser contactado directamente o a través de sus canales de comercialización.

Señor facultativo la autorización de las respuestas a las preguntas sobre el tratamiento de datos sensibles o de menores de edad. Como Titular de mis datos personales tengo derecho a conocerlos, actualizarlos, revocarlos, y solicitar la supresión cuando proceda, de conformidad con las Políticas de Tratamiento de Datos publicadas en las páginas www.segurosdelestado.com y www.segurodevidadelestado.com. Los responsables del tratamiento de sus datos son las ASEGURADORAS.

El Titular podrá ejercer sus derechos a través de cualquiera de los canales establecidos para tal fin, como lo son:

- Oficinas de SEGUROS DEL ESTADO a nivel nacional
- Sitio web: A través de las páginas www.segurosdelestado.com y www.segurodevidadelestado.com
- Correo electrónico: info@segurosdelestado.com